

NOMBRE DEL AGGIONISTA

NACIONALIDAD

CEDULA/RUC/PASAPORTE

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
INGENIO AZUCARERO DEL NORTE C.E.M. IANCM

◆ Ingenio
 ◆ Azucarero
 ◆ del Norte

CERTIFICO que es Copia del original
que reposa en nuestros archivos
Yababuela. 30.11.16

FOLIO Nº 427

Registrado
20/09/200

Registrada
14/10/2002 15:10

Registrada
13/03/2003 09:37

FECHA	INGRESO DE ACCIONES					TRANSFERENCIAS					CAPITAL TOTAL			FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
	TITULO Nº	ACCIONES		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TITULO Nº	ACCIONES		CANTIDAD	CEDENTE O CECIONARIO	DEBE	HABER	SALDO	
		DESDE	HASTA				DESDE	HASTA						
28-12-00				764	0,04							30,52	30,52	
28-12-00				1.992	0,04							79,89	110,34	
20-09-01				-2761	0,04	18938	19955692	19958452	2761	Torres V. Ramiro	110,44		-0-	
06-07-2001				19.973	0,04							798,92	798,92	
19-10-02				-19.973					19.973	Torres V. Ramiro	798,92		-0-	
13-03-03				1.031	1-				1.031	Torres V. Ramiro		1.031	1.031-	
20-12-05	1321	4616146	4616236	91	1-		1001364908			Torres Vivero Ubaldo Ramiro		91-	1.1228	
07-11-06	2094	5256793	5256859	67	1							67-	1.189-	
01-11-07	2983	5880754	5880910	157	1-							157-	1.346-	
26-11-07	3506	6161745	6161789	45	1-							45-	1.391-	
13-11-09	4599	6440345	6440411	67	1							67	1458	
10-12-10	5483	7196890	7197079	190	1							190	1.648	
09-12-11	6353	7335292	7335330	39	1							39	1.687	
26-12-12	7143	9221680	9222337	658	1							658	2.345	
07-11-13	7997	11618668	11618769	102	1							102	2.447	
28-11-13											2.447		-0-	
28-11-13	8805	3279986	3282432	2.447	1							2.447	2.447	
01-09-15	9664	12078372	12078432	61	1							61	2.508	
10-11-16	10434	12418594	12418692	102	1							102	2.610	

Observaciones: 2) 12º aumento de K. 3) 11º aumento de K. 4) 18º aumento de K. 5) 19º aumento de capital. 6) 20º aumento de cap. (B) Anulación de títulos desde # 1 al 8512 por resolución de T6A del 25 junio 2013 (C) Título unificando 7) 21º aumento de capital. 8) 22º aumento de K.



0000026

Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta

Ibarra, 23 de Mayo del 2.000

Señor Teniente Coronel (sp)
Marco Ávila Alvarez
GERENTE GENERAL DEL "IANCEM"
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de CINCO MIL CINCO (5.005) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de CINCO MILLONES CINCO MIL 00/100 SUCRES (s/.5'005.000) de propiedad de la ING. **MARÍA DOLORES GRANJA RUALES** en favor del **SR. MILTON RENE DURÁN ROSALES**, con los beneficios legales que le corresponden, a excepción del Noveno y Décimo Aumentos de Capital aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del 30 de Mayo de 1.999 y del 25 de Marzo del 2.000 respectivamente. Las utilidades inherentes a estas acciones son para el comprador a partir del 1ero de Enero del 2.000.

Las acciones cedidas corresponden a los números 0322807 a 0323663 por 857 acciones título # 0015706; números 3215219 a 3215810 por 592 acciones título # 0015664; números 6417174 a 6417726 por 553 acciones título # 0016360; números 8485550 a 8486856 por 1.307 acciones título # 0016996; números 12417582 a 12419277 por 1.696 acciones título # 0018128; de un mil sucres cada (S/.1.000), dando un total de CINCO MILLONES CINCO MIL 00/100 SUCRES (S/.5'005.000).

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

5005 acciones
\$0.04
\$ 200.20

(471)
Maria Dolores Granja R.
Ing. María Dolores Granja R.
CEDENTE
C.I. # 100149317-8

Milton R. Durán Rosales
Sr. Milton R. Durán Rosales
CESIONARIO
C.I. # 100009538-80

Registrada 15/12/2016
23/05/2000 10:07